

**ACTA DE FALLO****INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA****No. IA-011L5X001-E32-2019****"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS OFICIALES"**

En la Ciudad de Metepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas, del día 20 de junio de 2019, en la Sala de Juntas de la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México; se reunieron:

La Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, la representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP, el representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos, el representante de la Dirección de Administración Financiera, por parte del área requirente el representante de la Dirección de Servicios Educativos y el representante del licitante Impresora Silvaform, S.A. de C.V., cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Convocatoria de la Invitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en la fracción III numeral 8 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por María de los Ángeles Sánchez Cruz, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio No. DIA-0960-2019, quien dio inicio al acto de Fallo.

Para efectos de la notificación correspondiente y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta acta en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, planta baja, en donde se fijará un ejemplar por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: www.compranet.gob.mx; este procedimiento sustituye a la notificación personal.

A continuación, se hace constar que en presencia de los asistentes se dio lectura al Dictamen Técnico emitido por la Dirección de Servicios Educativos, mediante oficio con referencia **DSE/417/2019** de la Dirección de Servicios Educativos, turnado con fecha 19 de junio de 2019, el cual forma parte integral del expediente de la invitación y de la presente Acta, quien realizó el análisis detallado a las propuestas técnicas, de conformidad con lo establecido en la convocatoria de la invitación en la fracción IV DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁN ENVIAR O PRESENTAR LOS LICITANTES PARTICIPANTES, inciso a) de la propuesta técnica dictaminándose en resumen lo siguiente:

FALLO**I. LICITANTE CUYA PROPOSICIÓN RESULTÓ SOLVENTE.**

Impresora Silvaform, S.A. de C.V. cumplió con los requerimientos técnicos solicitados en la convocatoria, según el dictamen técnico que se anexa a la presente acta.

Posteriormente, de conformidad con lo señalado en la convocatoria, la Coordinación de Adquisiciones y Servicios evaluó el contenido de los documentos solicitados en la fracción VI DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y DATOS QUE DEBEN ENVIAR LOS LICITANTES incisos a, b, c, d, e, f, g y h, así como lo solicitado en la fracción IV inciso b) "Contenido de la propuesta económica" numeral 1, a efecto de que fueran presentados en los términos señalados en la convocatoria, dictaminándose lo siguiente:


ACTA DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E32-2019
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS OFICIALES"

Impresora Silvaform, S.A. de C.V. CUMPLE con lo solicitado en la evaluación administrativa detallada, ya que su propuesta contiene lo requerido en la convocatoria y fue presentada conforme se estableció, por tal razón la oferta presentada por el licitante **CUMPLE** para seguir siendo evaluado.

La propuesta del licitante que acreditó el análisis administrativo fue evaluada de acuerdo a lo establecido en el párrafo segundo del artículo 36 de la Ley y al 51 de su Reglamento, a través del criterio de evaluación binaria obteniéndose lo siguiente:

II. NOMBRE DEL LICITANTE A QUIEN SE ADJUDICA EL CONTRATO.

El licitante: **Impresora Silvaform, S.A. de C.V. CUMPLE** con la evaluación económica.

De lo anterior, se adjudica la partida única al licitante: **Impresora Silvaform, S.A. de C.V.**, por un monto de **\$465,392.00 (Cuatrocientos sesenta y cinco mil trescientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.)**, cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

III. FECHA, LUGAR Y HORARIO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS Y ENTREGA DE PRODUCTOS:

Los productos se entregarán en una sola exhibición en el Almacén General, ubicado en la calle Santiago Graff No. 105, Colonia Parque Industrial Toluca, Toluca, Estado de México, en un horario de 9:00 a 14:00 hrs. de lunes a viernes.

El tiempo máximo de entrega por parte del proveedor, será de 20 días naturales contados a partir del siguiente día de la notificación de fallo.

El responsable de supervisar los servicios: Será la Dirección de Servicios Educativos, por conducto de la Coordinación de Desarrollo Escolar.

IV. FIRMA DEL CONTRATO Y LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍA

El representante del licitante adjudicado se deberá presentar dentro de las 24 horas hábiles siguientes a la notificación de fallo, con la documentación en original y copia para su cotejo, con el fin de elaborar el contrato respectivo, de acuerdo a lo indicado en el numeral 9 "**LAS INDICACIONES RELATIVAS A LA FIRMA DE CONTRATO**" de la convocatoria.

El representante legal del licitante adjudicado deberá firmar el contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes al de la notificación del fallo, de acuerdo al artículo 46 de la Ley, en la Coordinación de Adquisiciones y Servicios, ubicada en calle 16 de Septiembre No. 147 Norte, Colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, C.P. 52148, en un horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes. Si el licitante no firma el contrato por causas imputables a él mismo, será sancionado en los términos del Artículo 60 de la Ley.

Las obligaciones derivadas de la suscripción del contrato respectivo serán garantizadas por el licitante adjudicado mediante la entrega de una póliza de fianza expedida por una institución autorizada en los términos de las disposiciones aplicables, a favor del "Colegio Nacional de Educación Profesional

**ACTA DE FALLO**

**INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E32-2019
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS OFICIALES"**

Técnica"; dicha garantía deberá constituirse por el 10% del monto total del contrato, de conformidad con los Artículos 81 fracción II y 85 fracción III del Reglamento de la Ley.

La garantía deberá ser entregada dentro de los 10 días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato respectivo. Para la expedición de la fianza se deberá observar el texto el que se señala en el Anexo No. 3 de la convocatoria.

La garantía de cumplimiento del contrato será indivisible.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 14:45 horas, del día 20 de junio de 2019.

Esta Acta consta de 9 fojas útiles, firmada para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento. -----

LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	Juana Mónica Rodríguez Arellano licitaciones@silvaform.com.mx	

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
María de los Ángeles Sánchez Cruz	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
Patricia Vanessa Mendieta Pastrana	Subcoordinadora de Licitaciones, Propiedad Intelectual y Certificaciones de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



ACTA DE FALLO

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
No. IA-011L5X001-E32-2019
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS OFICIALES"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
José Luis Paz Galán	Subcoordinador de Control y Evaluación de Gestión, representante de la Dirección de Administración Financiera	
César Cuauhtemoc Sarmiento Villacis	Director de Servicios Educativos	
Eleonora Guadarrama García	Jefe de Proyecto de la Coordinación de Desarrollo Escolar	

POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Esther Miraflores Peña	Representante del Órgano Interno de Control en el CONALEP	

-----FIN DEL ACTA-----



SEP
SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN
PÚBLICA



Secretaría de Servicios Institucionales
Dirección de Servicios Educativos
Coordinación de Desarrollo Escolar

Metepec, Estado de México, 19 de junio de 2019
DSE/417/2019

Asunto: Dictamen Técnico

Exp.: 18/088/Fichas Técnicas/01-2019

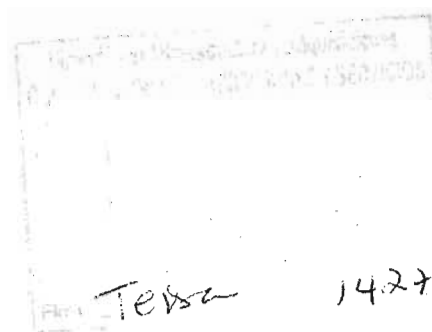
María de los Ángeles Sánchez Cruz
Coordinadora

Con relación al procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas de carácter Nacional Mixta No. IA-011L5X001-E32-2019, relativa a la contratación del "Servicio de Impresión de los Formatos Oficiales", adjunto me permito enviarle el Análisis Técnico de los licitantes participantes, así como el formato FOCON11 debidamente requisitado.

Asimismo, le envío la propuesta técnica y originales de las muestras del licitante.

Atentamente

César Cuauhtémoc Sarmiento Villacís
Director



CCSV/BTC/egg

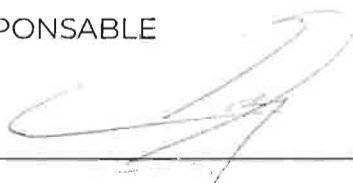


2019
EMILIANO ZAPATA

ANÁLISIS TÉCNICO

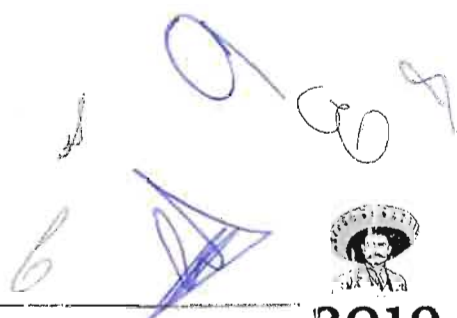
EMPRESA	SI CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	X		Cumple con lo establecido en el anexo 1, de las especificaciones técnicas contenidas en la convocatoria.

RESPONSABLE



CESAR CUAUHTEMOC SARMIENTO VILLACÍS

DIRECTOR





RESULTADO DE LA EVALUACION TÉCNICA

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD

PROCEDIMIENTO N° _____

TIPO DE PROCEDIMIENTO: INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	LICITANTE 1		LICITANTE 2		LICITANTE 3		LICITANTE 4	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
IMPRESORA SILVAFORM, S.A. DE C.V.	X							

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.

CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

ELEONORA GUADARRAMA GARCÍA

NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

CÉSAR CUAUHTÉMOC SARMIENTO VILLACÍS

NOMBRE Y FIRMA

Secretaría de Administración Dirección de Infraestructura y Adquisiciones Coordinación de Adquisiciones y Servicios	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ADMINISTRATIVA
---	---

20 DE JUNIO DE 2019

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. IA-011L5X001-E32-2019
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS OFICIALES"

		Impresora Silvaform, S.A. de C.V.	
Ref.	REQUISITOS ADMINISTRATIVOS	SI CUMPLE	NO CUMPLE
VI a)	a) Escrito en hoja membretada del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, debidamente firmado (no rúbrica) por el representante legal del licitante, que cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representado, las propuestas técnica y económica, preferentemente de acuerdo como se detalla en el Formato B de esta convocatoria, de conformidad con la fracción VI del Artículo 29 de la LAASSP y Fracción V del Artículo 48 de su Reglamento, el que deberá contener: I. Del licitante: Registro Federal de Contribuyente, correo electrónico, nombre y domicilio (será el lugar donde el licitante recibirá toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios que se celebren de conformidad con la LAASSP y su Reglamento), así como, en su caso, de su apoderado o representante. Tratándose de personas morales, además, descripción del objeto social de la empresa; número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; así como fecha y datos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, y relación del nombre de los socios que aparezcan en estas, y II. Del representante del licitante: número y fecha de las escrituras públicas en las que le fueron otorgadas las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó	SI CUMPLE	
VI b)	b) Carta del licitante, elaborada en papel membretado dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, debidamente firmada por el o por su representante legal, no rúbrica, preferentemente de conformidad con el Formato C "Modelo de Carta Declaratoria" de esta convocatoria, en la que manifieste: -Que es de nacionalidad mexicana, en apego al artículo 35 del Reglamento de la LAASSP -Que el licitante, sus representantes y demás dependientes del primero no se encuentran en alguno de los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP -([Declaración de integridad]) Que por sí mismo o a través de interposición persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del CONALEP induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, de conformidad con el artículo 29 fracción IX de la LAASSP -Que ni el licitante persona física ni los socios y/o accionistas que ejercen control sobre la sociedad en caso de persona moral desempeñan empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualizará algún Conflicto de Interés de conformidad con lo dispuesto en la fracción IX artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. -Que el licitante cuenta con la capacidad legal, administrativa, técnica y económica necesaria para prestar en tiempo y forma los servicios materia de Invitación, incluyendo los recursos materiales y financieros requeridos. -Que en caso de resultar adjudicado presentará, previo a la firma del contrato, la "Opinión positiva de cumplimiento de sus Obligaciones en materia Fiscal, emitida por la página del SAT" de conformidad con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación", "Opinión positiva del cumplimiento de sus Obligaciones en materia de seguridad social, emitida por la página del IMSS", y la "Constancia de situación fiscal, sin adeudo, en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por la página del INFONAVIT"	SI CUMPLE	
VI c)	c) En caso de que el licitante sea MIPYME podrán participar con ese carácter debiéndolo acreditar con una copia del documento expedido por una autoridad competente que determine su estratificación como micro, pequeña o mediana empresa, o bien, presentar el escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con este carácter de acuerdo a lo señalado en el formato D de conformidad con el artículo 34 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de manifestar que no pertenece a alguno de los grupos señalados, de existir un empate contra otra propuesta, se considerará lo señalado en el numeral 3 "Criterios de Adjudicación" de la convocatoria y se favorecerá a la propuesta que pertenezca a micros, pequeñas o medianas empresas.	SI CUMPLE	
VI d)	d) En caso de que el licitante haga una presentación conjunta de proposiciones de conformidad a lo establecido en el Artículo 34 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y al Artículo 44 de su Reglamento, se deberá presentar original y copia simple para su cotejo del convenio que celebran y firman las personas que integren dicha agrupación", adjuntando copia simple de las escrituras correspondientes, en caso de que no haga una presentación conjunta de proposiciones, presentar esta carta con la leyenda "NO APLICA"	SI CUMPLE	
VI e)	e) Los licitantes o sus representantes que firmen las proposiciones (tratándose de personas morales) deberán presentar copia simple legible por ambos lados de su identificación oficial vigente con fotografía, conformidad con el artículo 48 fracción X del Reglamento	SI CUMPLE	
VI f)	f) En el caso de que el licitante participante previo al inicio de este procedimiento, haya presentado el manifiesto de vínculos o relaciones en el sistema de manifiesto de particulares de la Secretaría de la Función Pública con liga https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/xhtml/loginPage.jsf , deberá presentar copia del acuse correspondiente, de conformidad con el Protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prórroga de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de agosto de 2015 y el acuerdo que lo modifica publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017	SI CUMPLE	
VI g)	g) Carta del licitante, elaborada en papel membretado, bajo protesta de decir verdad, dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, firmada de manera autógrafa (no rúbrica) por la persona física o el representante legal, en la cual ratifica su Domicilio Fiscal de su comprobante de domicilio anexando copia del comprobante de domicilio y fotografía de la fachada del mismo (formato libre).	SI CUMPLE	
VI h)	h) En caso de persona moral: h.1) Copia simple legible del Acta constitutiva acompañada, en su caso, de las modificaciones correspondientes. h.2) Copia simple legible del testimonio notarial del representante legal, mediante el cual se otorgue poder general para actos de administración o dominio, o bien, poder especial para participar en procedimientos de contratación pública y para firmar convenios o contratos.	SI CUMPLE	
Ref.	REQUISITOS ECONÓMICOS		
IV b) I	I. El licitante deberá entregar propuesta económica elaborada en papel membretado del licitante, preferentemente de conformidad con el Formato A.2 "Formato para la presentación de la propuesta económica" (considerando sólo dos decimales) desglosándose el I.V.A., en moneda nacional, aceptando las condiciones de pago de acuerdo a lo estipulado en la presente convocatoria, debidamente foliada y firmada (no rubrica) en la última hoja de la propuesta económica por el representante legal.	SI CUMPLE	

AUTORIZO

MARIA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

REVISÓ

MICHELLE ÁNGEL GARCÍA
SUBCOORDINADORA DE ADQUISICIONES

1 4 90



RESULTADO DE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA-CUADRO COMPARATIVO ANÁLISIS ECONÓMICO

CONALEP - Secretaría de Administración
Dirección de Infraestructura y Adquisiciones
Coordinación de Adquisiciones y Servicios

20 DE JUNIO DE 2019

ACTO DE NOTIFICACIÓN DE FALLO
INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS DE CARÁCTER NACIONAL MIXTA
NO. 1A-011L5X001-E32-2019
"SERVICIO DE IMPRESIÓN DE LOS FORMATOS OFICIALES"

PROPUESTA ECONÓMICA DE: Impresora Silvaform, S.A. de C.V.

*PRECIOS EN MONEDA NACIONAL

PARTIDA ÚNICA	CONCEPTOS	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
	1	53,000	Formatos para Certificado de Terminación de Estudios, Folios: R00001 al R53000	\$ 5.90	312,700.00
	2	15,000	Formatos para Título Profesional, Folios: S00001 al S15000	\$ 5.90	88,500.00
SUBTOTAL					401,200.00
I.V.A				\$	64,192.00
TOTAL				\$	465,392.00

ESTUDIO DE MERCADO

		YOLANDA GUADALUPE AYALA VELAZQUEZ	LITHO FORMAS, S,A, DE C.V.	IMPRESORA SILVAFORM S.A. DE C.V.	CERÓN IMPRESOS	MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	MEDIA	PRECIOS NO ACEPTABLES LOS SUPERIORES A ESTOS, ART. 2 DE LA LAASSP.
PARTIDA ÚNICA	CONCEPTOS	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	PRECIO UNITARIO	\$ 7.10	\$ 7.81
	1	\$ 28.00	\$ 7.10	\$ 4.85	\$ 6.83	\$ 13.00		
	2	\$ 28.00	\$ 7.10	\$ 4.85	\$ 6.83	\$ 13.00		

*PRECIOS EN MONEDA NACIONAL SIN I.V.A.

AUTORIZÓ

MARÍA DE LOS ÁNGELES SÁNCHEZ CRUZ
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

REVISÓ

MIGUEL ANGEL LÓPEZ LEÓN
SUBCOORDINADOR DE ADQUISICIONES